

LA MONEDA VISIGODA

JESÚS VICO
M^a CRUZ CORES

Por su personalidad histórica, la moneda visigoda tiene enorme importancia, pues documenta y representa un periodo histórico, el de la corona gótica, inicio de una *Hispania* como país independiente, con soberanía propia y origen y prólogo de la monarquía asturiana y de las posteriores monarquías cristianas peninsulares.

Para entender la moneda visigoda debemos hacer unas breves consideraciones sobre la trayectoria histórica del pueblo visigodo.

Desde el s. I a.C., se producen unas migraciones masivas procedentes del norte de Asia a el norte de Europa, debido principalmente a la dureza del clima, para desde allí avanzar hacia el mediodía y occidente, empujando a migraciones anteriores y pueblos autóctonos a climas más cálidos (figura 1). El pueblo godo procedía de Escandinavia y durante siglos avanzó hacia el sur, asentándose primero en la costa sur del Báltico, entre el Oder y el Vístula, ocupando después del 200 las estepas del norte del mar Negro y convirtiéndose en uno de los principales enemigos del Imperio Romano, siendo el pueblo que más veces intenta traspasar sus fronteras.

El decadente Imperio Romano de la segunda mitad del siglo IV, con evidentes síntomas de relajación, debilidad y falta de disciplina en su ejército, amenazado por la irrupción hostil de un nuevo pueblo procedente de las estepas de Tartaria y de las orillas del mar Caspio, el más salvaje de todos, los hunos, admite a los visigodos como federados, acogiendo en las despobladas tierras de Moesia, comenzando entre ambos pueblos una relación de amor-odio, alianzas y enfrentamientos que en definitiva y para el tema que nos ocupa, dará como resultado que conozcan las ventajas y la calidad de vida de una civilización superior, como era la romana y a partir de ese momento, su obsesión será vivir como ellos, imitándoles hasta en el diseño de sus monedas.

Hay que remarcar que éste pueblo ya estaba perfectamente delimitado en dos grupos: los ostrogodos, o godos orientales que se asentarían en los territorios ucranianos, y terminarían instalándose en Italia, y los visigodos, o godos occidentales, asentados al oeste del Dniéster. Serán estos últimos los que mantengan las relaciones con Roma y los que finalmente se asienten en Hispania.

En el año 395, muerto Theodosio el Grande, Alarico es proclamado primer rey de los visigodos. Ese mismo año se divide el Imperio en Oriente y Occidente y nace Atila. A principios del siglo V, entre los años 409 y 414,

siendo rey Ataulfo, los visigodos entran por primera vez en Hispania, donde van a permanecer durante 3 siglos. En esos momentos, se encuentran asentados en el actual sur de Francia, donde habían fundado el reino de Tolosa.

Además de la circunstancia anteriormente expuesta, los visigodos copian la moneda romana, para que fuese admitida allá por donde fueran, ya que desde que cruzan el Danubio hasta que se establecen en Hispania anduvieron 40 años por diversas provincias romanas, el Ilirico, Italia y la Galia. Las monedas de imitación parece que comienzan a acuñarse entre los reinados de Teodorico II (453-466) y Eurico (466-484), es decir, en el tercer cuarto del siglo V. El perfil de cualquiera de estos dos reyes era el idóneo para que esto ocurriese, aunque por diferentes motivos, Teodorico II era el rey amigo de Roma, pues llevó a cabo una política totalmente prorromana, y Eurico fue el primer rey prácticamente independiente de cualquier poder exterior romano, quien dio un toque de modernidad y civilización al pueblo visigodo, compilando un importante cuerpo legislativo, el Código de Eurico, donde se fundían tradiciones y derecho germanos y romanos, y que permitirá que los visigodos sean gobernados por algo más que costumbres orales, dándoles identidad y personalidad propias.

En cualquier caso, y aunque fuera solo nominalmente, los visigodos seguían siendo súbditos del Emperador, y por lo tanto las monedas que van a acuñar son imitaciones del circulante romano, donde siempre va a aparecer el tipo y el nombre del emperador reinante. Estas piezas eran sólidos áureos de 4,54 g de peso teórico y tremisses o 1/3 de sólido de 1,513g, pertenecientes al vigente sistema monetario constantiniano. En la figura 2, vemos un sólido áureo de Valentiniano III y dos sólidos áureos de imitación a nombre del mismo emperador, probablemente realizados en Aquitania o en el mediodía galo.

Cuando a principios del siglo VI los visigodos son derrotados por el rey franco Clodoveo en la batalla de Vouillé (507) y pierde la vida el rey visigodo Alarico II, deben trasladar su centro de poder a Hispania, ya que esta derrota supuso el fin del reino de Tolosa. Pero para la creación de un reino visigodo en Hispania primero tendrán que enfrentarse a las tribus de los vándalos, suevos y alanos que habían llegado anteriormente. Los suevos se concentraron en la provincia de la Gallaecia y consiguieron permanecer independientes durante más de siglo y medio hasta su fusión con los visigodos.

A mediados de siglo VI los visigodos están asentados plenamente en el centro y sur de la península. El rey Agila (549-555) gobierna principalmente desde Sevilla y Mérida, siendo su sucesor Atanagildo (555-567), quien convierte a Toledo en la capital del reino visigodo hispano. Y parece que fue en este reinado cuando se produjeron las primeras acuñaciones (figura 3),

que seguían siendo imitaciones, en este caso de la moneda imperial bizantina, realizadas a nombre de los emperadores Anastasio (491-518), Justino I (518-527) y Justiniano I (527-565).

Hay que recordar que en Roma la acuñación de moneda estaba reservada al emperador, y su importancia era tal que adquirió un carácter sagrado e inalienable. Por ello los pueblos germánicos sólo acuñaban moneda de oro a nombre del emperador bizantino, como una especie de reconocimiento de su superioridad teórica en unas regiones que formaban parte del antiguo Imperio, y donde ellos se habían asentado con el “beneplácito” más o menos forzado de la autoridad imperial. El que sólo se fabricara moneda en oro obligaba a que los intercambios medios y menores, centrados en el uso del numerario de plata y bronce, se siguieran haciendo con la tradicional moneda imperial romana.

Fueron prácticamente 150 años los que tuvieron que pasar hasta la llegada al trono de Leovigildo (568-586), asociado a éste por su hermano Liuva I, para poder hablar de la unificación de todos los territorios hispanos bajo el cetro visigodo. Y es hacia el año 570, en tiempos de esta corregencia de los hermanos Liuva I y Leovigildo (568-573), cuando la moneda visigoda adquiere personalidad propia, aunque continúa utilizando los patrones metrológicos y estilísticos de Bizancio. Se abandona la acuñación del sólido y desde entonces sólo se labrarán trientes de oro, con un flan más fino y por lo tanto de mayor diámetro. Durante este período, que podemos llamar transicional, hacia 575-578, podemos establecer cuatro grupos de monedas, que cronológicamente se ordenarían de la siguiente forma (Figura 4):

- 1- El primero sería el de la continuidad con el periodo anterior: por ejemplo, el primer triente de la figura 4 a nombre de Justiniano I, probablemente acuñado en Ispali, con la victoria en el reverso y la leyenda más o menos degenerada de VICTORIA AVGVSTORVM, manteniendo la leyenda de ceca de la moneda bizantina original, CONOB, compuesta por las tres primeras letras de Constantinopla y las dos primeras letras de *obryzum*, es decir oro fino.
- 2- En la segunda pieza, Leovigildo hábilmente se decide a emitir una serie de transición modificando solamente las leyendas, que pasan a ser un conjunto de letras sin sentido (CVRRVCVRRV). Tradicionalmente se defendía que estas piezas estaban realizadas por abridores de cuño que no sabían ni leer ni escribir, y aunque esto fuera cierto no se explica el nuevo diseño, ya que las leyendas de monedas anteriores sí tienen sentido y los abridores serían los mismos. Lo lógico pues es que fuese el propio Leovigildo quien determinara que las leyendas debían ser “ilegibles” para comprobar si se aceptaba una moneda donde no apareciera el nombre del emperador bizantino.

- 3- Con la tercera moneda se inicia el camino de la “independencia”. En el anverso sigue figurando el nombre del emperador de Bizancio (lo importante es que en estas monedas apareciera el nombre del emperador, siendo indiferente el nombre en concreto que apareciera en ellas, pues era relativamente habitual que el emperador al que se hacía referencia, Justiniano I [527-565], ya hubiera muerto hacia años), En el reverso, y ésta es la gran novedad de esta emisión, aparece por vez primera en la numismática visigoda el nombre del rey, junto con su título: LIVVIGILDVS REGIS, un hecho trascendental que atacaba las “prerrogativas” imperiales.
- 4- Cuando Leovigildo termina de hacer sus “emisiones de prueba”, aborda el diseño definitivo de las mismas. Había tres funciones que eran exclusivas de un emperador: la fundación de ciudades, la promulgación de leyes y la acuñación de moneda de oro a su nombre. La cuarta moneda de la imagen es una expresión de soberanía, ya no de *facto* sino de *iure*, pues en ella vemos que ha desaparecido el nombre del emperador de Bizancio y que aparece en el anverso el nombre del rey visigodo, que gobernaba ya en solitario desde el 573. En el reverso se coloca el epíteto INCLITVS y la titulación REX y se mantiene el tipo tradicional de la victoria con la leyenda de ceca CONOB, más o menos degenerada. La acuñación de esta serie, hacia el año 576, podría coincidir con los datos que nos ofrecen las fuentes sobre la presentación de Leovigildo ante sus fieles, en trono y con vestimenta real. Esto supondrá el final del reconocimiento de dependencia hacia los emperadores de Bizancio por parte de los visigodos.

Tras esta primera serie independiente, pasamos a ver las nuevas emisiones que utilizaran unos tipos y leyendas que se van a repetir hasta el final de la monarquía visigoda y que, aunque ya tienen personalidad propia, siguen copiando motivos de la moneda bizantina. Los tipos de anverso serán el busto del rey, en diferentes modalidades: de frente, de perfil, con o sin corona, la cabeza de Cristo, o los bustos enfrentados del rey y su heredero asociado al trono, sujetando una cruz. Los tipos de reverso serán, básicamente, la victoria, que hemos visto anteriormente, y también el busto del rey o una cruz en diferentes formas, habitualmente sobre gradas, imitando las monedas de Tiberio II Constantino.

1) El primer triente que vemos a la izquierda de la figura 6, a nombre de Leovigildo, con torso de frente y cabeza girada a la derecha (tradicionalmente este busto ha sido descrito como “busto de perfil” pero es evidente que el busto está de frente ya que porta una fíbula en cada hombro), contiene una leyenda muy interesante: DN LIVVIGILDVS REX, es decir,

DOMINVS NOSTER LIVVIGILDVS REX. La legitimidad de los monarcas visigodos es claramente dual, por una parte son reyes de su pueblo, el pueblo visigodo, y por otra su gobierno sobre *Hispania* tenía como base legal los *foedera* firmados con el legítimo gobernante de este territorio, que no era otro que el emperador romano, que por entonces recibía el tratamiento de *Dominus Noster*, usado siempre en la moneda imperial con las siglas DN delante del nombre personal, y que de hecho nombró al rey visigodo como su delegado y representante en un territorio concreto y por lo tanto los hispano-romanos le debían obediencia a través de esa delegación. Cuando Leovigildo rompe los últimos vestigios formales de subordinación al Imperio, es lógico que asuma este título, ya que con él se iguala al emperador y de hecho se convierte en el heredero de su poder legítimo en *Hispania* a ojos de los hispano-romanos. En el reverso de esta moneda, tenemos la cruz sobre gradas. En él vemos por primera vez el nombre de la ceca visigoda, en este caso EMERITA, seguido de la palabra VICTORIA, que sin duda hace referencia a la ocupación por los ejércitos de Leovigildo de la católica Emerita, que había tomado partido por su rebelde hijo Hermenegildo, lo que nos permite datar esta moneda en el año 582.

2) El segundo triente nos muestra la tipología del doble busto. Ésta será la más abundante durante toda la monarquía visigoda, permaneciendo desde Leovigildo hasta Recesvinto. El origen de este tipo es incierto. Algunos autores lo relacionan con el problema de la sucesión al trono y el del nombramiento de un monarca asociado. En este caso si esto fuera así, los retratos que aparecen en anverso y reverso se corresponderían con los de Leovigildo y su otro hijo Recaredo I. Pero a nuestro entender debemos ser mucho más precavidos. A favor de esta hipótesis están los precedentes bizantinos, donde los monarcas, ya cercanos a la muerte, acuñan moneda con su sucesor designado como una forma de explicitar y asegurar la sucesión. Además, la imagen de una moneda con el busto de un monarca en anverso y reverso parece indicar iconográficamente que el poder regio es compartido por dos personas, que en este caso serían Leovigildo y Recaredo I. Recaredo I fue asociado al trono junto a su hermano Hermenegildo en 573, pero su condición como único heredero del trono sólo se consolidó tras la derrota definitiva de su hermano en 584, y debió ser a partir de este momento cuando empezó a acuñarse esta tipología del doble busto. En contra de esta hipótesis está la propia personalidad de Leovigildo y la de su modelo: Justiniano I, que hasta el final de sus días no cedió ni una parcela de su poder, ni en lo legal ni en lo simbólico, a su sobrino y sucesor Justino II. Creemos que Leovigildo siguió los pasos del emperador bizantino y esta acuñación no haría sino reforzar la idea de que controlaba la totalidad del poder, que tenía un dominio absoluto sobre su reino, colocando su imagen en ambas caras de la moneda (algo, por otra parte, absolutamente excepcional

en la historia de la numismática, ya que no encontramos otro ejemplo de esta doble iconografía regia en ninguna otra moneda de la historia). Esto parece avalado porque únicamente aparece su nombre en ellas, con lo cual difícilmente podría identificarse uno de los bustos con Recaredo I, cuando su nombre no aparece citado. Además, a todo esto hay que añadir que no tendría sentido que este tipo se hubiera mantenido inalterable durante todos los reinados sucesivos hasta Chindasvinto, si su origen y razón de ser fuera el de la asociación al trono, ya que la mayoría de los monarcas de este período no tuvieron nunca un rey asociado, y precisamente fue Chindasvinto quien asocia al trono a su hijo Recesvinto informándonos también de ello con la acuñación de moneda, como veremos más adelante. Por lo tanto, creemos que hay que inclinarse porque este tipo de doble busto buscara reflejar la totalidad del poder del monarca y no un intento de mostrar la asociación al trono de su heredero.

3) En el tercer triente tenemos una pieza de Recesvinto que, hacia el 653, restablece el tipo leovigildiano del busto de frente con cabeza de perfil en anverso y cruz sobre gradas en reverso más la leyenda de ceca, tipo que perdurará hasta el final de la monarquía visigoda, alternándose con otros tipos.

En la figura 7 podemos ver las dos modalidades de acuñación durante los reinados asociados. A la izquierda tenemos en una misma moneda el nombre de los dos monarcas asociados: Chindasvinto en el anverso y Recesvinto en el reverso pero con una sola imagen real. A su derecha, en cambio, tenemos dos piezas acuñadas durante el reinado asociado de Egica-Witiza en la que por primera vez aparecen los bustos de ambos monarcas. En el anverso de la primera tenemos dos bustos enfrentados con una cruz entre ellos, alrededor el nombre y el título del rey (EGICA REX) y la leyenda IN DEI NOMINE abreviada. Este modelo está claramente inspirado en el bizantino, pero el visigodo tiene una particularidad interesante, que podemos ver en la última pieza, y es que en ella se ve a ambos reyes agarrando la cruz que aparece entre ambos. En Bizancio no encontramos a los dos coemperadores poniendo sus manos conjuntamente en la cruz hasta el segundo reinado de Justiniano II, es decir entre el 705-711, por lo que el modelo visigodo es el que introduce una variante sobre el bizantino, que más tarde éste añade a los suyos. En los reversos de ambas monedas el nombre del monarca asociado, Witiza, y las mismas leyendas abreviadas y como motivo principal los nombres de la ceca, ISPALI y MENTESA, en monograma. El monograma es otra innovación, en cuanto a diseño, aportada por los visigodos, ya que la ceca en monograma se encuentra a veces en moneda griega y romana pero nunca como motivo principal.

Otra de las principales innovaciones introducidas, esta vez con marcada influencia religiosa, es el busto de Cristo de frente con nimbo crucífero. Es decir, que el busto no representa al monarca sino a Cristo. Sin duda esto puede ser debido a la política del rey Ervigio (680-687), que buscaba gobernar con el apoyo de los obispos y legitimar su poder como “ungido del Señor”, tal y como puede verse en las resoluciones del XII Concilio de Toledo (681). Como vemos en la figura 8 esta representación fue copiada, y sensiblemente mejorada, unos años más tarde por el emperador bizantino Justiniano II (685-695).

A los datos generales antes mencionados hay que añadir otro relacionado con las diferencias estilísticas que se aprecian en los tipos según se hayan realizado en una u otra ceca y provincia. El reino visigodo estaba dividido en seis provincias (figura 9): Baetica, Carthaginensis, Gallaecia, Lusitania, Narbonensis y Tarraconensis. Sorprende la enorme cantidad de talleres monetarios o cecas activas que existieron, sobre todo en la Gallaecia y en la Lusitania bracarense. En la actualidad conocemos un centenar de ellas, ya que desde la publicación de una nueva ceca, por Ruth y Francisco Pliego en *Gaceta Numismática* (marzo de 2007), pasan a ser 101. Esta abundancia de talleres monetarios plantea una enorme dificultad para su identificación y localización, pero afortunadamente cada provincia acuña en todas sus cecas con un estilo propio y, fijándonos en el estilo de sus tipos, principalmente en el busto del rey, podemos determinar a qué provincia o zona geográfica pertenecen. De hecho, muchas cecas de localización incierta podemos ubicarlas genéricamente en la Gallaecia y en el norte de la Lusitania gracias a esta circunstancia. A veces, localidades limítrofes de otra provincia pueden seguir ese estilo, lo que nos permite situar una ceca de localización incierta en una zona determinada. Es decir, que cecas que pertenecen “oficialmente” a una provincia, pero que se encuentran en la frontera con otra, pueden usar “prestados” sus tipos de la segunda, como por ejemplo es el caso de Mentesa con respecto a la Baetica o el de Valencia de los edetanos con respecto a la Tarraconensis (Figura 10).

La moneda visigoda ha sido objeto de diferentes intentos de catalogación. Los primeros trabajos fueron obras de Luís José de Velázquez y del padre Flórez, en el siglo XVIII. Anteriormente trataron sobre ella, aunque únicamente como fuente histórica, Diego de Covarrubias de Leyva (1556) y Antonio Agustín (1587). En el XIX tenemos las obras de D. Aureliano Fernández Guerra, anticuario de la Real Academia de la Historia, de Álvaro de Campaner y, especialmente, de Alois Heiss, la más completa hasta entonces. De este periodo hay que mencionar el magnífico Catálogo de la colección de monedas de Vidal Quadras. Las publicaciones más completas las harán, en el siglo XX, Mateu y Llopis en 1936 y George Miles en 1952, junto a D. José Amorós, que realiza la catalogación de la colección del

Gabinete Numismático de Cataluña. Desde entonces y hasta la reciente publicación del *Corpus Nummorum Visigothorum*, se han realizado catálogos como los de Chaves, Cayón o Gomez Marquez; capítulos dentro de obras generales como los de Grierson o Benages; estudios de temas específicos como los de Crusafont, Alan Walker, Cores o Balaguer, entre otros, sin olvidarnos de los catálogos de colecciones como la de la Real Academia de la Historia o la del Instituto Valencia de de Don Juan.

Falsificaciones

Al hablar de monedas visigodas es inevitable hacerlo también de sus falsificaciones. La enorme simplicidad y sencillez de diseño, unido a su escasez, hace que la moneda visigoda haya sido y siga siendo una de las series más falsificadas de la historia de la numismática. En la figura 11 podemos ver un triente de Roderico auténtico y tres falsificaciones distintas, dos del siglo XIX y una del XX.

La simplicidad de la que hablábamos hace que la moneda visigoda nos de muy pocos datos para comprobar su autenticidad. Mateu y Llopis escribía: “el primer problema que encontramos al estudiar la moneda visigoda, es el de las falsificaciones”, y D. José Amorós, director del Gabinete Numismático de Cataluña y también especialista en la materia, fue más explícito, al decir: “en las monedas visigodas, hay que hacer cuatro grupos: auténticas, auténticas dudosas, falsas y falsas dudosas”.

Los grandes especialistas no se han puesto de acuerdo en muchos casos sobre la autenticidad de determinadas monedas. El primer triente de la figura 12, perteneciente a Witterico y acuñado en Córdoba, fue condenado por Heiss y rehabilitado acertadamente por Beltrán Villagrasa y Gómez Moreno. El segundo, a nombre de Recaredo, ceca de Barcelona, fue bendecido por Heiss, Mateu y Llopis y Miles, puesto en duda por Beltrán Villagrasa y ha resultado ser una pieza falsa.

Esto es sólo un pequeño ejemplo de la disparidad de criterios que ha habido y que indica la enorme dificultad que entrañaba la expertización de moneda visigoda, con los pocos medios que tenían estos ilustres investigadores para poder efectuar un dictamen y que no eran otros que la vista, el tacto y la comparación con otras piezas de procedencia no dudosa, como puede ser un hallazgo. El avance de la tecnología ha hecho que cada vez las monedas falsas sean más fieles a las auténticas, pero este avance tecnológico también nos ha proporcionado nuevos métodos de detección de monedas espurias, de manera que, aun sin poder ser contundentes en la mayoría de los casos, unidos a los sistemas tradicionales, nos permiten diferenciar las monedas falsas con un mayor índice de aciertos y en muchos casos con absoluta rotundidad.

De entre estos nuevos métodos, debemos destacar como más eficaces la aplicación de técnicas analíticas, de las que contamos ya con numerosas experiencias en su aplicación a la moneda visigoda. Debemos citar en este sentido como ejemplos pioneros las publicadas por Grierson y Blackburn en 1986; las realizadas sobre moneda visigoda lusitana por Gómez Marques y otros en 1995; los trientes de Recaredo II por Cores y otros en 2000, y las llevadas a cabo por Filomena Guerra también en 2000, que introduce la identificación de los elementos traza en las monedas.

Para solventar este problema y tener unos datos fiables y homogéneos con los que poder comparar, la Universidad Autónoma de Madrid, en la persona del Dr. Canto García, con la colaboración de la Dra. Salvador Rueda y de Jesús Vico S.A, viene realizando desde hace años en los laboratorios de dicha universidad el examen sistemático mediante microscopía electrónica de barrido, unida a un analizador de energía dispersiva de rayos X (EDX), de un importante número de monedas visigodas, pertenecientes a monetarios de instituciones y colecciones privadas, con los que se ha podido confeccionar una base de datos sobre la composición metalográfica de las piezas con la que poder comparar las proporciones de los cuatro elementos básicos (oro, plata, cobre y hierro) de las monedas dudosas, en la misma combinación rey/ceca. Además del examen óptico en alta resolución, las fotografías realizadas a 2.000 aumentos a través de microscopio electrónico, nos proporcionan una serie de datos adicionales, como puede ser la técnica de pulido de los cuños, tan diferente entre unos talleres y otros. El problema que presentan estos métodos de analítica es que, dependiendo de la instrumentación y de las técnicas aplicadas, los resultados muestran variaciones, según si el método utilizado analiza la moneda en su integridad o sólo en las superficies.

Al hablar de moneda falsa, hay que hacer dos grupos totalmente distintos: la moneda que se falsificó en la época para ser utilizada como medio de pago y la fabricada modernamente para engañar a investigadores, coleccionistas o comerciantes. Esa simplicidad de diseño de la que hablábamos antes preocupó ya a los gobernantes visigodos ante la más que previsible posibilidad de que su numerario fuese falsificado, hasta el punto de dedicar 5 leyes a esta práctica delictiva en el *Liber Iudiciorum*, última recopilación legislativa de la España visigoda, realizada durante el reinado de Recesvinto y que perduraría en la España medieval con el nombre de *Fuero Juzgo*. Se sancionaba con severidad a quien acuñara moneda falsa, amenazando con la tortura y premiando la delación. Aun así, no consiguieron su propósito.

El segundo grupo lo componen las monedas fabricadas en época moderna, también de forma fraudulenta, imitando monedas auténticas, pero

ya no para utilizarlas como medio de pago, sino para engañar a quien desea estudiarlas o poseerlas como un elemento histórico o un bien de colección.

La proliferación de falsificaciones, por tanto, va íntimamente ligada a la demanda. La publicación del libro *Conjeturas sobre las medallas de los Reyes Godos y Suevos en España en 1759*”, por D. José Luis de Velázquez, impulsó el coleccionismo de moneda visigoda y por consiguiente la fabricación de falsificaciones, que se acrecienta con la publicación de la obra del padre Flórez en 1773, *Medallas de las colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España*, de cuyas láminas son copiadas y falsificadas muchas monedas, la mayoría de forma incorrecta, por tener como modelo los falsarios dibujos y no piezas originales, al mismo tiempo que se fabrican fantasías y monedas imposibles. La gran producción de moneda falsa se realiza en la segunda mitad del siglo XIX y básicamente en Sevilla. Falsarios locales, al parecer operarios de la recién clausurada Fábrica de Moneda de Sevilla, que se habían quedado sin trabajo, en connivencia con joyeros de la plaza del Pan, que se encargaban de venderlas, producen una gran cantidad de moneda falsificada. Aparecen también falsarios en Madrid, Barcelona y Valencia que distribuyen las piezas espurias a través de chamarileros y viajeros, haciéndolas llegar a gran número de coleccionistas de todo el territorio nacional. Del siglo XIX son las piezas realizadas por Becker y que merecen una atención especial. La mayoría de los autores dedican buena parte de sus obras a tratar de las falsificaciones de Carl Wilhelm Becker; entendemos que no tanto por su importancia dentro de las falsificaciones de monedas visigodas, como porque es el único falsario con nombre y apellidos. Se atribuyen erróneamente a Becker una gran cantidad de falsificaciones, pero sólo fabricó 27 monedas y una serie de plomos. No tuvo Becker la intención de perpetrar fraudes científicos ni a aficionados, ya que la mayoría de sus monedas eran fantasías.

La abundancia de falsificaciones fue de tal magnitud, que los comerciantes se negaron a tratar con monedas visigodas hasta avanzando el siglo XX, o las ofrecían eludiendo responsabilidades como aconteció en la prestigiosa casa J. Schulman de Amsterdam en 1912, cuando subastaron la colección De Castro, en la que ofrecían 28 monedas visigodas con la coetilla en 12 de ellas de "autenticidad dudosa" y aún así, de las 16 restantes que consideraban auténticas, el 50 % eran falsas también.

La falta de seguridad que produce esta situación caótica hace que descienda el interés por la moneda visigoda en el segundo cuarto del siglo XX y, por consiguiente, la producción de moneda falsificada prácticamente desaparece.

En 1952 ve la luz el *Corpus* sobre moneda visigoda de George C. Miles, que además de ser la obra de referencia, comienza a dar criterio a los coleccionistas, un sistema de ordenación y un instrumento para sistematizar



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7



Imagen 8

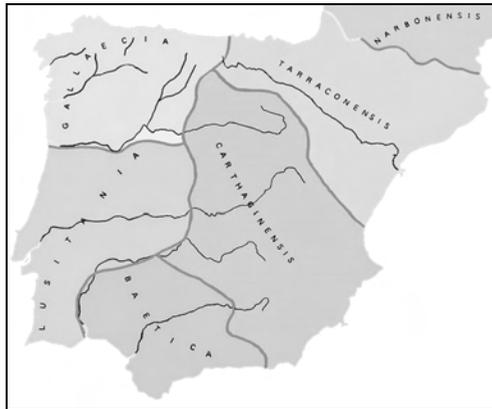


Imagen 9



Imagen 10



Imagen 11



Imagen 12